

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGÜE Tras el control fiscal, un asunto de todos	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Código	103.02.P01.F12	Fecha Emisión	30/07/2024
		Versión	04	Página	1 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN No 002			
INFORME MENSUAL		INFORME FINAL	x

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO						
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME				25	11	2025
No. CONTRATO o CONVENIO ACEPTACIÓN OFERTA DE	047 de 2025					
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios					
PERIODO DE REPORTE DE ACTIVIDADES	10 de julio al 25 de noviembre del 2025					
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Comuniquémonos corp. S.A.S.					
C.C. /NIT	900853504-5					
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO ACEPTACIÓN OFERTA DE	Contratar los servicios de alquiler de una central telefónica (telefonía ip) troncal de salida de llamada, transferencia de conocimiento, instalación, configuración y puesta en funcionamiento, para la recepción de llamadas de los usuarios externos de la contraloría municipal de ibagué.					
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO				28	04	2025
DATOS DE VERIFICACIÓN DE PAGO						
FECHA DE INICIO	28	04	2025	FECHA DE TERMINACIÓN	31	12 2025
PLAZO DE EJECUCION	31 de diciembre del 2025					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$11.162.741		FORMA DE PAGO		La contraloría de Ibagué realizará pagos mensuales y en el último pago mensual se pagará la diferencia del valor total disponible, previo cumplimiento de los siguientes requisitos	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$11.162.741		VALOR ADICIONADO AL CONTRATO		\$0.00	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$5.581.370,5		TIEMPO ADICIONADO AL CONTRATO		\$0.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$0.00		VALOR EJECUTADO		\$5.581.370,5	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	CD4-2025079		REGISTRO PRESUPUESTAL No.		RP4-2025098	

“Hacer del control fiscal, un asunto de tod@s”

Calle 9 N. 2-59 Edificio Municipal Piso 3 PBX: 3330333789, Ibagué Tolima
www.contraloriaibague.gov.co - cmibague@contraloriaibague.gov.co

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Código	103.02.P01.F12	Fecha Emisión	30/07/2024
		Versión	04	Página	2 de 8

BALANCE Y CRONOLOGÍA DE PAGO	
VALOR CONTRATO INICIAL	\$11.162.741
VALOR ADICIONADO AL CONTRATO	-
VALOR PRIMER PAGO	\$5.581.370.5
VALOR SEGUNDO PAGO	-
VALOR TERCER PAGO	-
VALOR TOTAL PAGOS	\$5.581.370.5
VALOR PRESENTE ACTA	\$5.581.370.5
SALDO POR EJECUTAR	\$0.00

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD	
El contratista presento informe de actividades	Si x__ No __
El informe cumple con las actividades del contrato	Si x__ No __
El contratista Anexo planilla de pago de Aportes de seguridad social correspondiente al periodo de cumplimiento del objeto del contrato.	Si x__ No __
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
Número de planilla de seguridad social verificada para el periodo	Agosto - 9490535603 Sept. -9491939054 Octubre - 9493113828 Nov. - 9495108181
Valor pagado	Agosto - \$3,402,200 Sept. - \$3,399,700 Octubre - \$3,029,600 Nov. - \$3,052,600
Fecha de pago de la planilla de Seguridad Social	Agosto - 2025/08/21 Septie. - 2025/09/18 Octubre - 2025/10/09 Noviem. - 2025/11/24
ACTIVIDADES CONTRACTUALES REALIZADAS	
Obligaciones	Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 1. Garantizar que la instalación del servicio sea de manera adecuada.	Se realizo la instalación de los servicios de alquiler de una central telefónica (telefonía ip) troncal de salida de llamada, transferencia de conocimiento, instalación, configuración y puesta en funcionamiento, para la recepción de llamadas de los usuarios externos y comunicación interna de la contraloría municipal de Ibagué. Se realizo la configuración de la central telefónica en la nube con un total de diez (10) extensiones distribuidas en las diferentes dependencias de la entidad que solicitaron el servicio. La instalación incluyó el suministro de los equipos necesarios, garantizando el correcto funcionamiento de las comunicaciones de entrada y salida. Los teléfonos fueron conectados en las siguientes áreas: 1. Ventanilla 2. Responsabilidad Fiscal 3. Jurídica 4. Financiera

“Hacer del control fiscal, un asunto de tod@s”

Calle 9 N. 2-59 Edificio Municipal Piso 3 PBX: 3330333789, Ibagué Tolima
www.contraloriaibague.gov.co - cmibague@contraloriaibague.gov.co

	5. Planeación y Participación Ciudadana 6. Control Interno 7. Control Fiscal 8. Dirección Administrativa 9. Sistemas 10. Despacho.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 2. Suministrar los elementos técnicos necesarios para el correcto funcionamiento.	Para el funcionamiento del sistema, se entregaron en calidad de comodato los siguientes equipos: • Nueve (9) unidades del Teléfono IP Yealink SIP-T30 • Una (1) unidad del Teléfono IP GXP-2140 de Grandstream Durante el proceso de entrega, se brindó capacitación técnica al área de Sistemas, con el acompañamiento del área Administrativa, para asegurar el uso adecuado de la plataforma. También se hizo entrega de las credenciales de acceso a la interfaz administrativa de la planta telefónica a la profesional asignada: Leidy Tatiana García Mendoza. La entrega de la central telefónica se realizó sin contratiempos, incluyendo la configuración de un sistema IVR (respuesta de voz interactiva) con mensajes grabados previamente por personal de la Contraloría, disponibles en español e inglés. Actualmente, el servicio contratado se encuentra funcionando de manera estable y conforme a lo estipulado. Revisión de configuración actual: se realizó la configuración de la línea telefónica 3330333789, habilitada con capacidad para gestionar hasta cuatro (4) llamadas entrantes de manera simultánea.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 3. Atender de manera oportuna cualquier situación de fallas técnicas.	El contratista aportó los números de contacto para brindar y atender de manera oportuna cualquier situación de fallas técnicas.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 4. Reportar con oportunidad las novedades que se puedan presentar en el desarrollo contractual.	Esta actividad no fue requerida durante el periodo.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 5. Otorgar a la entidad los beneficios a que tenga derecho, los cuales el contratista especifique en la propuesta.	El contratista realizó la validación del servicio, confirmando su correcto funcionamiento y su conformidad con los requerimientos establecidos por la entidad.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 6. El contratista debe instalar en las instalaciones del CONTRATANTE (contraloría municipal) todos los productos solicitados.	Se realizó la instalación del sistema, incluyendo el suministro de los equipos necesarios, lo cual garantiza el correcto funcionamiento de las comunicaciones entrantes y salientes. Los teléfonos fueron instalados en las siguientes

“Hacer del control fiscal, un asunto de tod@s”

	áreas: 1. Ventanilla 2. Responsabilidad Fiscal 3. Jurídica 4. Financiera 5. Planeación y Participación Ciudadana 6. Control Interno 7. Control Fiscal 8. Dirección Administrativa 9. Sistemas 10. Despacho Equipos de hardware, Software y configuraciones.																																												
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 7. Así mismo debe verificar que el servicio contratado está en funcionamiento correcto en cada una de las dependencias que se le indique.	Actualmente, el servicio contratado se encuentra funcionando de manera estable y conforme a lo estipulado. Revisión de configuración actual: se realizó la configuración de la línea telefónica 3330333789, habilitada con capacidad para gestionar hasta cuatro (4) llamadas entrantes de manera simultánea. <table><tr><th colspan="4">Reconfiguración de línea telefónica</th></tr><tr><th>Extensión</th><th>Extensión</th><th>Extensión</th><th></th></tr><tr><td>3330333789</td><td>3330333789</td><td>3330333789</td><td>✗</td></tr><tr><td>3330333789</td><td>3330333789</td><td>3330333789</td><td>✗</td></tr><tr><td>3330333789</td><td>3330333789</td><td>3330333789</td><td>✗</td></tr><tr><td>3330333789</td><td>3330333789</td><td>3330333789</td><td>✗</td></tr><tr><td>3330333789</td><td>3330333789</td><td>3330333789</td><td>✗</td></tr><tr><td>3330333789</td><td>3330333789</td><td>3330333789</td><td>✗</td></tr><tr><td>3330333789</td><td>3330333789</td><td>3330333789</td><td>✗</td></tr><tr><td>3330333789</td><td>3330333789</td><td>3330333789</td><td>✗</td></tr><tr><td>3330333789</td><td>3330333789</td><td>3330333789</td><td>✗</td></tr></table> Reconfiguración del horario de atención y sistema IVR: Se realizó la reconfiguración del horario de atención para la recepción de llamadas, quedando establecido de la siguiente manera: • Lunes a jueves: de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. • Viernes: de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. Durante este horario, el sistema IVR permanece activo con el siguiente mensaje de bienvenida: Audio de bienvenida: "Está comunicado con la Contraloría Municipal de Ibagué. Hacer del control fiscal un asunto de todos. Por favor, seleccione el idioma en el que desea escuchar nuestro menú." "Para español, marque 1. For English, press two." Repetir audio de bienvenida	Reconfiguración de línea telefónica				Extensión	Extensión	Extensión		3330333789	3330333789	3330333789	✗	3330333789	3330333789	3330333789	✗	3330333789	3330333789	3330333789	✗	3330333789	3330333789	3330333789	✗	3330333789	3330333789	3330333789	✗	3330333789	3330333789	3330333789	✗	3330333789	3330333789	3330333789	✗	3330333789	3330333789	3330333789	✗	3330333789	3330333789	3330333789	✗
Reconfiguración de línea telefónica																																													
Extensión	Extensión	Extensión																																											
3330333789	3330333789	3330333789	✗																																										
3330333789	3330333789	3330333789	✗																																										
3330333789	3330333789	3330333789	✗																																										
3330333789	3330333789	3330333789	✗																																										
3330333789	3330333789	3330333789	✗																																										
3330333789	3330333789	3330333789	✗																																										
3330333789	3330333789	3330333789	✗																																										
3330333789	3330333789	3330333789	✗																																										
3330333789	3330333789	3330333789	✗																																										

"Hacer del control fiscal, un asunto de tod@s"

Opción 1 – Ir al IVR Menú Oficinas:

IVR	Menú	Oficinas:
------------	-------------	------------------

Si desea comunicarse con:

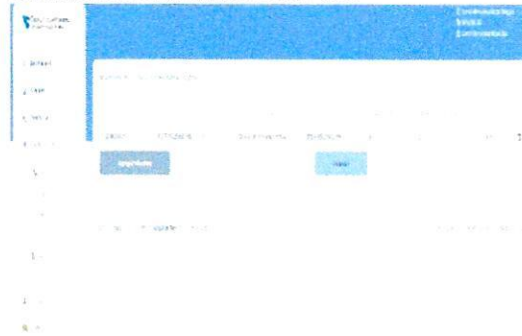
- Ventanilla Única, marque 1
- Dirección Administrativa, marque 2
- Dirección de Control Fiscal Integral, marque 3
- Dirección de Responsabilidad Fiscal, marque 4
- Dirección Financiera, marque 5
- Oficina Asesora Jurídica, marque 6
- Oficina Asesora de Planeación y Participación Ciudadana, marque 7
- Oficina Asesora de Control Interno, marque 8
- Si desea repetir este menú, marque 9

Grupos de Atención: (colas)

- Ventanilla única: extensión 101



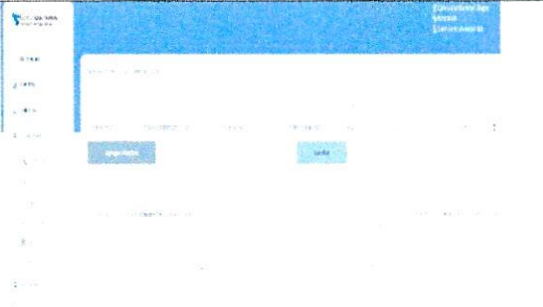
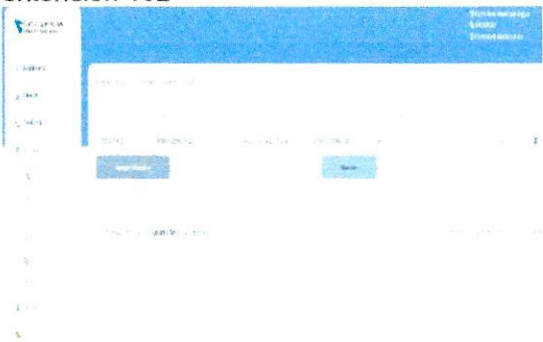
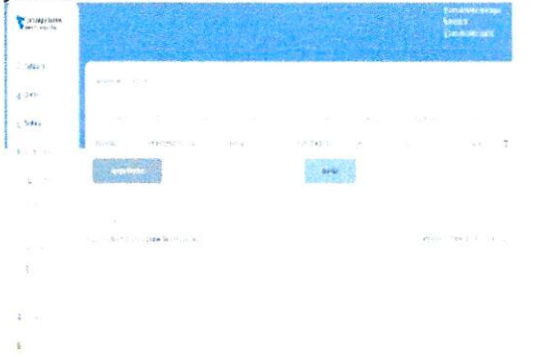
Grupo de atención (colas): Dirección administrativa: extensión 108



Grupo de atención (colas): Control fiscal: extensión 107

“Hacer del control fiscal, un asunto de tod@s”

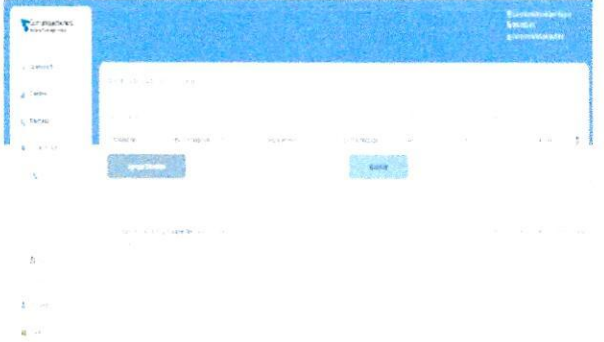
Calle 9 N. 2-59 Edificio Municipal Piso 3 PBX: 3330333789, Ibagué Tolima
www.contraloriaibague.gov.co - cmibague@contraloriaibague.gov.co

	 Grupos de Atención Grupos de atención (colas): Responsabilidad fiscal: extensión 102  Grupos de Atención Grupos de atención (colas): dirección Financiera: extensión 104  Grupos de Atención Grupos de atención (colas): Oficina asesora jurídica: extensión 103  Grupos de Atención Grupos de atención (colas): Oficina asesora de planeación y participación ciudadana: extensión 105
--	--

“Hacer del control fiscal, un asunto de tod@s”

Calle 9 N. 2-59 Edificio Municipal Piso 3 PBX: 3330333789, Ibagué Tolima
www.contraloriaibague.gov.co - cmibague@contraloriaibague.gov.co

Grupo de atención (colas): Oficina asesora de control interno : extensión 106



Listado de extensiones / áreas:

Listado de extensiones / áreas					
Extensión	Área	Extensión	Área	Extensión	
101	Presidencia	102	Presidencia	103	Presidencia
104	Presidencia	105	Presidencia	106	Presidencia
107	Presidencia	108	Presidencia	109	Presidencia
110	Presidencia	111	Presidencia	112	Presidencia
113	Presidencia	114	Presidencia	115	Presidencia
116	Presidencia	117	Presidencia	118	Presidencia
119	Presidencia	120	Presidencia	121	Presidencia
122	Presidencia	123	Presidencia	124	Presidencia
125	Presidencia	126	Presidencia	127	Presidencia
128	Presidencia	129	Presidencia	130	Presidencia
131	Presidencia	132	Presidencia	133	Presidencia
134	Presidencia	135	Presidencia	136	Presidencia
137	Presidencia	138	Presidencia	139	Presidencia
140	Presidencia	141	Presidencia	142	Presidencia
143	Presidencia	144	Presidencia	145	Presidencia
146	Presidencia	147	Presidencia	148	Presidencia
149	Presidencia	150	Presidencia	151	Presidencia
152	Presidencia	153	Presidencia	154	Presidencia
155	Presidencia	156	Presidencia	157	Presidencia
158	Presidencia	159	Presidencia	160	Presidencia
161	Presidencia	162	Presidencia	163	Presidencia
164	Presidencia	165	Presidencia	166	Presidencia
167	Presidencia	168	Presidencia	169	Presidencia
170	Presidencia	171	Presidencia	172	Presidencia
173	Presidencia	174	Presidencia	175	Presidencia
176	Presidencia	177	Presidencia	178	Presidencia
179	Presidencia	180	Presidencia	181	Presidencia
182	Presidencia	183	Presidencia	184	Presidencia
185	Presidencia	186	Presidencia	187	Presidencia
188	Presidencia	189	Presidencia	190	Presidencia
191	Presidencia	192	Presidencia	193	Presidencia
194	Presidencia	195	Presidencia	196	Presidencia
197	Presidencia	198	Presidencia	199	Presidencia
200	Presidencia	201	Presidencia	202	Presidencia
203	Presidencia	204	Presidencia	205	Presidencia
206	Presidencia	207	Presidencia	208	Presidencia
209	Presidencia	210	Presidencia	211	Presidencia
212	Presidencia	213	Presidencia	214	Presidencia
215	Presidencia	216	Presidencia	217	Presidencia
218	Presidencia	219	Presidencia	220	Presidencia
221	Presidencia	222	Presidencia	223	Presidencia
224	Presidencia	225	Presidencia	226	Presidencia
227	Presidencia	228	Presidencia	229	Presidencia
230	Presidencia	231	Presidencia	232	Presidencia
233	Presidencia	234	Presidencia	235	Presidencia
236	Presidencia	237	Presidencia	238	Presidencia
239	Presidencia	240	Presidencia	241	Presidencia
242	Presidencia	243	Presidencia	244	Presidencia
245	Presidencia	246	Presidencia	247	Presidencia
248	Presidencia	249	Presidencia	250	Presidencia
251	Presidencia	252	Presidencia	253	Presidencia
254	Presidencia	255	Presidencia	256	Presidencia
257	Presidencia	258	Presidencia	259	Presidencia
260	Presidencia	261	Presidencia	262	Presidencia
263	Presidencia	264	Presidencia	265	Presidencia
266	Presidencia	267	Presidencia	268	Presidencia
269	Presidencia	270	Presidencia	271	Presidencia
272	Presidencia	273	Presidencia	274	Presidencia
275	Presidencia	276	Presidencia	277	Presidencia
278	Presidencia	279	Presidencia	280	Presidencia
281	Presidencia	282	Presidencia	283	Presidencia
284	Presidencia	285	Presidencia	286	Presidencia
287	Presidencia	288	Presidencia	289	Presidencia
290	Presidencia	291	Presidencia	292	Presidencia
293	Presidencia	294	Presidencia	295	Presidencia
296	Presidencia	297	Presidencia	298	Presidencia
299	Presidencia	300	Presidencia	301	Presidencia
302	Presidencia	303	Presidencia	304	Presidencia
305	Presidencia	306	Presidencia	307	Presidencia
308	Presidencia	309	Presidencia	310	Presidencia
311	Presidencia	312	Presidencia	313	Presidencia
314	Presidencia	315	Presidencia	316	Presidencia
317	Presidencia	318	Presidencia	319	Presidencia
320	Presidencia	321	Presidencia	322	Presidencia
323	Presidencia	324	Presidencia	325	Presidencia
326	Presidencia	327	Presidencia	328	Presidencia
329	Presidencia	330	Presidencia	331	Presidencia
332	Presidencia	333	Presidencia	334	Presidencia
335	Presidencia	336	Presidencia	337	Presidencia
338	Presidencia	339	Presidencia	340	Presidencia
341	Presidencia	342	Presidencia	343	Presidencia
344	Presidencia	345	Presidencia	346	Presidencia
347	Presidencia	348	Presidencia	349	Presidencia
350	Presidencia	351	Presidencia	352	Presidencia
353	Presidencia	354	Presidencia	355	Presidencia
356	Presidencia	357	Presidencia	358	Presidencia
359	Presidencia	360	Presidencia	361	Presidencia
362	Presidencia	363	Presidencia	364	Presidencia
365	Presidencia	366	Presidencia	367	Presidencia
368	Presidencia	369	Presidencia	370	Presidencia
371	Presidencia	372	Presidencia	373	Presidencia
374	Presidencia	375	Presidencia	376	Presidencia
377	Presidencia	378	Presidencia	379	Presidencia
380	Presidencia	381	Presidencia	382	Presidencia
383	Presidencia	384	Presidencia	385	Presidencia
386	Presidencia	387	Presidencia	388	Presidencia
389	Presidencia	390	Presidencia	391	Presidencia
392	Presidencia	393	Presidencia	394	Presidencia
395	Presidencia	396	Presidencia	397	Presidencia
398	Presidencia	399	Presidencia	400	Presidencia

- Funcionamiento de los teléfonos: Correcto.
- Hacen llamadas entre extensiones: Si
 - Reciben llamadas entre extensiones: si
 - Recibe llamadas externas: si
 - Hace llamadas externas: si

Resumen:
Se realizó la configuración de la central telefónica y de los dispositivos asignados, garantizando una estructura funcional y optimizada para el uso actual. Durante el proceso, se llevaron a cabo pruebas de funcionamiento junto con el personal designado por la entidad, verificando el correcto desempeño de los equipos y la estabilidad de las llamadas.
Asimismo, se entregaron las credenciales de

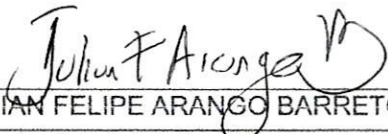
 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ Hacer del control fiscal, un asunto de todos	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Código	103.02.P01.F12	Fecha Emisión	30/07/2024
		Versión	04	Página	8 de 8

	acceso correspondientes y se brindó una capacitación sobre el uso del módulo administrativo de la plataforma. CONCLUSIÓN Una vez finalizado el proceso de instalación, configuración y capacitación del sistema de telefonía IP en la nube, la Contraloría Municipal de Ibagué, identificada con NIT 890706867-9, recibe a satisfacción la planta telefónica, junto con los equipos y accesos entregados, encontrando que el servicio se encuentra en funcionamiento conforme a lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios No. 047.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 8. Atención oportuna: El proponente seleccionado deberá atender las solicitudes de la contraloría oportunamente Línea de Soporte 3330333330 ext. 101 WhatsApp (3142944248).	El contratista se compromete a atender de manera oportuna y eficiente todas las solicitudes realizadas por la Contraloría, a través de los canales dispuestos para tal fin. Para ello, se garantizará la disponibilidad de la Línea de Soporte 3330333330 ext. 101 y del número de WhatsApp 3142944248, asegurando una comunicación fluida y una respuesta ágil a los requerimientos que se presenten durante la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES O SUGERENCIAS
<i>Se anexa informe operativo.</i>

VISTO BUENO SUPERVISOR

De acuerdo con lo informado por el contratista, la supervisión y/o interventoría designada encuentra ajustados las actividades a las condiciones contratadas y contenidos en los documentos contractual

FIRMA SUPERVISOR:	
NOMBRE SUPERVISOR:	JULIAN FELIPE ARANGO BARRETO
CARGO:	Director Administrativo

Anexos: (Se enuncian los anexos de la presente acta)

“Hacer del control fiscal, un asunto de tod@s”

Calle 9 N. 2-59 Edificio Municipal Piso 3 PBX: 3330333789, Ibagué Tolima
www.contraloriaibague.gov.co - cmibague@contraloriaibague.gov.co